



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

CIENAGA-MAGDALENA

RADICACION 47183105001-2015-00161

PROCESO.ORDINARIO LABORAL 1ª INSTANCIA.

DEMANDANTE MANUEL DE J. ARMAS PINILLOS.

DEMANDADO DRUMMOND LTD.

TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD

SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el proceso ordinario laboral de primera instancia de la nulidad (art. 133 del CGP) propuesta por la parte demandante se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad a lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 129 del CGP.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.